



**INDUSTRIA  
ESTRATÉGICA  
Y PARTICIPACIÓN  
PÚBLICA  
/COVID19**

---

**PODEMOS  
ASTURIAS**

**PODEMOS  
ASTURIES**

# CONTENIDO

<b>1. LA IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA ESTRATÉGICA TRAS EL COVID-19 .....</b>	<b>4</b>
<b>2. BREVE ANÁLISIS DEL SECTOR INDUSTRIAL .....</b>	<b>5</b>
1. LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS EN ASTURIAS.....	7
<b>3. MEDIDAS EN DEFENSA DE UNA INDUSTRIA ESTRATÉGICA Y CONTRA LA DESLOCALIZACIÓN .....</b>	<b>8</b>
1. IDEPA 2.0.....	9
2. FONDO DE LA SEPI.....	10
3. CONTRATOS DE PERMANENCIA .....	12
4. RÉGIMEN SANCIONADOR .....	13
5. DEROGACIÓN DE LA REFORMA LABORAL DE 2012 .....	13
6. CREACIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA DE ENERGÍA .....	15

---

# 1 LA IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA ESTRATÉGICA TRAS EL COVID-19

El programa económico neoliberal se ha basado en la reducción de impuestos para las grandes empresas y grandes patrimonios, los recortes en los servicios públicos esenciales, el fomento de la inversión extranjera a costa de la reducción de los costes salariales y precarización del mercado laboral, así como un amplio programa de privatizaciones consistente en vender a precio de saldo el patrimonio público al capital extranjero. La consecuencia evidente ha sido un deterioro en nuestros servicios públicos y un proceso de desindustrialización y deslocalización productiva que ha dañado la base industrial de nuestro país.

La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto las debilidades de dicho modelo y la importancia de tener una relativa soberanía productiva para poder asegurar la provisión de todo aquello que resulte estratégico y esencial a la población. Durante la emergencia sanitaria se ha evidenciado nuestra dependencia externa de productos esenciales que son fabricados a miles de kilómetros y sobre cuya producción no tenemos ninguna capacidad de incidir en caso de necesidad. Se ha evidenciado la falta de respuestas ante la escasez de determinados productos sanitarios de base industrial como los respiradores, las mascarillas y el resto de material hospitalario y médico en un momento en que se han roto las cadenas de suministro debido a que apenas contamos con plantas industriales en nuestro territorio que puedan garantizar este abastecimiento.

Por ello consideramos fundamental que el Estado cuente con instrumentos de intervención económica para poder sostener los servicios públicos y asegurar el bienestar de la población. Ante las nuevas circunstancias, es más urgente que nunca abandonar la pasividad generalizada que ha caracterizado la política industrial de nuestro país y sustituirla por una política industrial proactiva. Esta nueva política industrial ha de estar basada, por un lado, en el establecimiento de prioridades a largo plazo, determinando por qué sectores debería apostarse para ser competitivos, y por otra, por el protagonismo del Estado, que ha de incrementar su participación en sectores esenciales y estratégicos para liderar y acompañar este proceso.

En este sentido, ante las circunstancias económicas que están atravesando muchas empresas como consecuencia de la emergencia sanitaria, muchos países europeos han anunciado la posibilidad de nacionalizar empresas y sectores clave. El ministro de Finanzas francés, Bruno Le Maire, no tiene reparos en hablar de nacionalizaciones, al igual que el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, que exige nacionalizar las empresas de fabricación de productos farmacéuticos. Noruega plantea nacionalizar las líneas aéreas y Ángela Merkel proyecta la nacionalización de las empresas de automoción y la participación del Estado en otros sectores

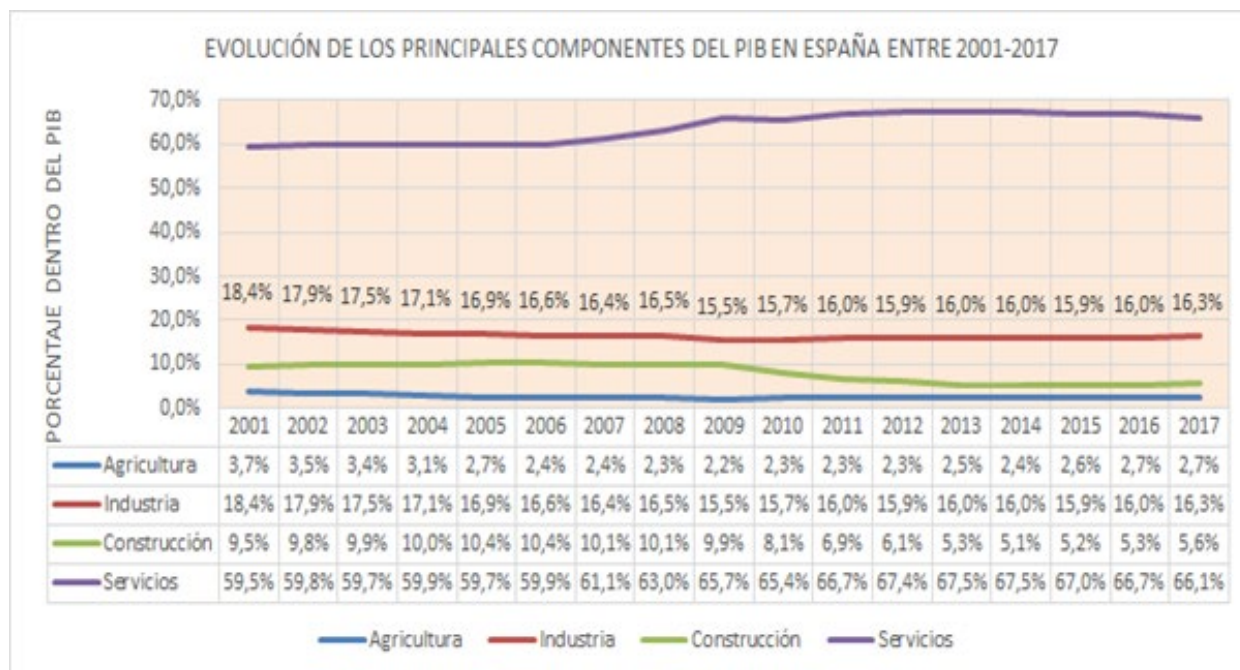
estratégicos. El gobierno italiano, por su parte, anunció el pasado 17 de marzo que ha previsto, en el marco de las medidas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, la nacionalización de la compañía aérea Alitalia.

Desde Podemos Asturias hemos defendido en repetidas ocasiones la participación del Estado en empresas y sectores que nos permitan asegurar la soberanía productiva, impedir deslocalizaciones y mantener el empleo y consideramos que con verdadera voluntad política existen los instrumentos, tanto a nivel autonómico como nacional, que permitan articular una política en defensa de la industria estratégica de nuestros territorios y garanticen la participación pública en el sector privado.

## 2 BREVE ANÁLISIS DEL SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial no ha dejado de perder peso en el conjunto del PIB español desde principios de siglo. En 2018 la industria representaba un 16,1% frente al 18,4% en 2001, lo que supone una evolución negativa superior de 2,3 puntos porcentuales. Esta pérdida de peso del sector industrial en el conjunto del PIB es un lastre para la economía teniendo en cuenta que dicho sector es el que mayores salarios paga y el que genera empleo de mejor calidad (tiene el mayor porcentaje de trabajadores con contrato indefinido, con un 82%). Sin embargo, el sector servicios creció en su influencia sobre el PIB sobre todo desde la última crisis económica, coincidiendo con el decrecimiento del peso de la construcción, que no ha recuperado el nivel alcanzado a principios del siglo XXI.

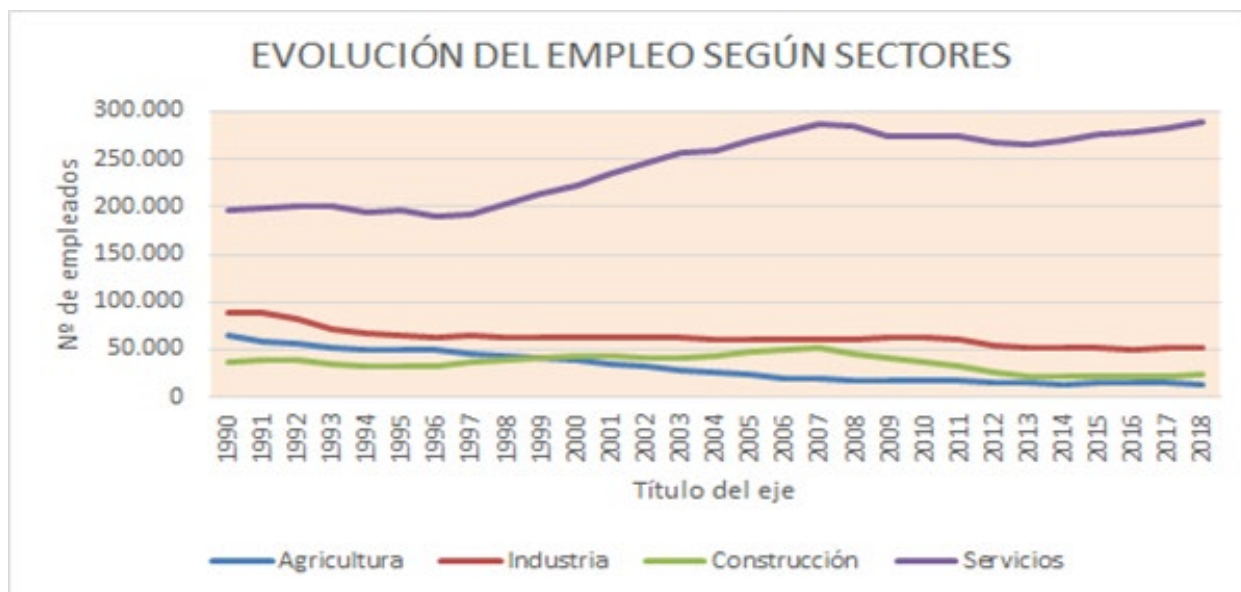
**Gráfica 1. Evolución de los principales componentes del PIB en España entre 2001-2017**



Fuente: INE

En Asturias, la gran industria ha sido históricamente uno de los principales motores de su economía y de su empleo. Sin embargo, el peso del sector industrial sobre nuestro PIB ha pasado del 25,22% en el año 2000 al 19,97% en 2018, situándose por debajo de la meta del 20% que la Comisión Europea recomienda para 2020. En cuanto al empleo, mientras que en 1990 el empleo industrial representaba casi el 23% del empleo total, en 2018 sólo suponía un 13,5%. En términos absolutos, esto implica que en los últimos 30 años se han perdido más de 37.500 puestos de trabajo en la industria asturiana.

**Gráfica 2. Evolución del empleo según sectores 1990-2018**



Fuente: SADEI

Cuando la multinacional estadounidense Alcoa anunció su intención de cerrar las plantas de la empresa en A Coruña y Avilés, éstas fueron adquiridas por el fondo de inversión Parter Capital. Sin embargo, a pesar de que Parter Capital se comprometió al mantenimiento del empleo y la actividad, tan sólo un mes después ya estaba negociando la venta con el Grupo Riesgo Industrial, revelando de esta forma que su intención nunca fue llevar a cabo un plan industrial de futuro para las plantas de Asturias y Galicia. Esta es una muestra más de la falta de compromiso por parte de los fondos buitres como Parter Capital con la industria asturiana y sus trabajadores, pues su lógica especulativa sólo se preocupa de incrementar sus inversiones financieras. Junto con éste, se han venido sucediendo otros conflictos.

---

# 1 LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS EN ASTURIAS

Debido al intenso proceso de privatizaciones que tuvo lugar en la década de los 90, España se sitúa a la cola en lo que a la propiedad estatal de empresas se refiere en el ámbito de la UE. Sin embargo, países de nuestro entorno como Francia y Alemania tienen una notable participación pública en empresas estratégicas.

En Francia, el Estado tiene participación en 81 compañías, entre ellas, FranceTelecom, que es el principal operador del país o Renault, una de las empresas más destacadas en la producción de automóviles. En Alemania, la participación del Estado llega también al principal productor de automóviles, el Grupo Volkswagen; tiene parte del accionariado de Deutsche Telekom y cuenta con instrumentos como el Banco de Crédito para la Reconstrucción (KfW), un banco estatal cuya actividad consiste en ayudar a empresas medianas de reciente creación y en financiar proyectos de infraestructuras, de eficiencia energética y en la construcción de viviendas.

La especial intensidad del proceso de privatización español supuso un cambio estructural en la configuración del modelo industrial. La mayor parte de sectores estratégicos como la energía, las telecomunicaciones o la siderurgia, pasaron a estar controladas por el sector privado. No obstante, **diversos estudios** señalan que no existe evidencia empírica de que haya habido una mejora económica en el funcionamiento de las empresas públicas tras su privatización, en términos de rentabilidad, eficiencia, nivel de ventas, inversión, empleo o estructura del capital.

Debido a dicho proceso de privatización de las antiguas empresas públicas y a los cambios accionariales que se han ido produciendo en los últimos 20 años en el marco de la economía globalizada, también muchas empresas asturianas han pasado a ser propiedad de fondos de inversión extranjeros que son quienes tienen, en última instancia, la potestad para decidir sobre el funcionamiento de las compañías. Este cambio en la estructura de propiedad de las empresas, cuyos centros de decisión se sitúan a miles de kilómetros de Asturias, ligado al proceso de financiarización de la economía, que tiene como consecuencia que el aumento del valor de los activos financieros sea notablemente superior a los de la actividad productiva, es responsable de procesos de deslocalización que, como en el caso de Vesuvius, hace que empresas con beneficios decidan irse porque estos fondos buitre obtienen mayor rentabilidad llevando a cabo inversiones especulativas que invirtiendo en nuestras fábricas. A continuación, se señalan algunas de las principales empresas radicadas en Asturias que son propiedad de fondos de inversión extranjeros:

**ALCOA:** La venta por parte del Estado de la antigua Inespal trasladó el centro de decisión de la multinacional estadounidense del aluminio a Pittsburgh. De las 13 plantas adquiridas en 1998 la empresa sólo conserva las instalaciones de San Cibrao (Lugo), tras la adquisición por parte de Parter Group Capital de las plantas que tenía en A Coruña y Avilés, quien a su vez recientemente ha vendido el 75% de sus acciones al Grupo Riesgo Industrial.

**ARCELORMITTAL:** La antigua Ensidesa es actualmente parte del conglomerado angloin-

---

dio ArcelorMittal, la mayor empresa mundial del acero. La familia Mittal posee el 37% del accionariado. En España emplea a un total de 6.716 trabajadores y su filial en nuestro país ha registrado en el ejercicio de 2018 una cifra de negocio de 3.781.004.000 euros.

**ASTURIANA DE ZINC:** AZSA es parte de Glencore, la multinacional suiza que acapara buena parte del mercado mundial de las materias primas. Los centros de producción en Asturias y Cantabria emplean a un total de 938 trabajadores y han logrado un volumen de negocio de 704.205.000 euros en 2018.

**EDP:** La antigua Hidrocantábrico, donde la caja de ahorros pública Cajastur poseía una cifra cercana al 17,6% del accionariado y cuyo presidente era el mismo que el de la entidad financiera, pasó en el 2005 a formar parte del grupo energético constituido alrededor de la empresa eléctrica pública portuguesa. Se privatizó en 2012 y el consorcio chino Three Gorges Corporation es su accionista de referencia. Controla algo más del 21% de la compañía, aunque mantiene como presidente al portugués Antonio Mexía.

**VIESGO:** Desde 2015, la empresa eléctrica con una larga trayectoria de implantación territorial en Asturias está en manos de fondos de inversión. El mayoritario, Macquarie Group, posee un 60% de la empresa, es privado y de nacionalidad australiana. El otro 40% está en manos del fondo soberano kuwaití.

**FERTIBERIA:** La antigua empresa pública Sefanitro (Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas S.A.) era vendida al grupo Villar Mir para integrarse en el grupo Fertiberia. Este año el fondo germano-sueco Triton Partners ha alcanzado un acuerdo con la familia Villar Mir para hacerse con el control del Grupo Fertiberia, la división química de la corporación que encabeza la constructora OHL, y que posee una planta en Corvera.

## 3 MEDIDAS EN DEFENSA DE UNA INDUSTRIA ESTRATÉGICA Y CONTRA LA DESLOCALIZACIÓN

Parece evidente que el mundo después de la pandemia será diferente al que teníamos previamente. Y lo mismo sucede con las relaciones económicas, donde el Estado está llamado a tener una presencia importante en el capital de las empresas y a cumplir un papel proactivo en la articulación de la política industrial asumiendo su responsabilidad como emprendedor y vertebrador a través del impulso de los recursos económicos necesarios para fomentar una industria estratégica y asegurar la producción esencial del país y de Asturias. Por ello, con el objetivo de garantizar la producción estratégica y evitar deslocalizaciones proponemos las siguientes medidas:

1. Se reformará el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) para que actúe como un fondo de inversión pública autonómico adquiriendo participaciones minoritarias en empresas. Se democratizará la toma de decisiones asegurando un peso suficiente de los representantes de los accionistas públicos, organizaciones sindi-



---

cales, asociaciones de usuarios y consumidores, Universidad de Oviedo y sociedad civil en el Consejo Rector de tal forma que tengan capacidad de decisión sobre la cartera de inversiones a realizar.

**2.** Se habilitará un fondo dentro de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para incrementar la participación pública en empresas clave del sector industrial, contando con la participación de los y las trabajadoras, mediante la compra de paquetes accionariales que permitan ganar influencia en la toma de decisiones e impulsar actividades en estas empresas para asegurar el mantenimiento de la actividad industrial competitiva en sus plantas y del empleo. Una parte de los beneficios obtenidos se destinarán a la adquisición de nuevas acciones con el objetivo de incrementar el grado de participación.

**3.** Se establecerá un contrato de permanencia de 10 años con aquellas empresas beneficiarias de cualquier tipo de ayudas procedentes de la Administración Pública, tanto estatal como autonómica, condicionando así cualquier ayuda al mantenimiento del empleo y la actividad.

**4.** Se aplicará un régimen sancionador que corrija de manera proporcionada y efectiva todas aquellas infracciones realizadas, con el fin de disuadir el incumplimiento de las condiciones de permanencia establecidas.

**5.** Se deroga la Reforma Laboral (Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero), que facilita el despido y permite la realización de EREs, sin autorización administrativa, en empresas con beneficios.

**6.** Se creará una empresa pública de energía que asuma el liderazgo y la coordinación del proceso de transición energética y permita el abaratamiento del precio de la electricidad para la industria y desarrolle una política energética con objetivos a largo plazo al servicio de los intereses generales de la ciudadanía.

**7.** Se llevará a cabo un informe en los próximos 90 días sobre los cambios legislativos necesarios para recuperar el control público de empresas estratégicas en riesgo de deslocalización mediante la intervención pública de las mismas de tal forma que se garantice una participación mayoritaria en sus consejos de administración.

## **1** IDEPA 2.0

La delicada situación en la que se encuentra gran parte del tejido empresarial debido a la pandemia, ofrece una oportunidad para actuar de forma efectiva y activar los recursos públicos disponibles para dar apoyo al tejido productivo y garantizar su continuidad. A nivel autonómico son diversos los mecanismos que un gobierno puede poner en marcha para desarrollar una industria estratégica en la que la participación pública tenga un papel protagonista. En este sentido, consideramos que en Asturias el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) puede jugar un rol crucial para la puesta en marcha de esta estrategia industrial.

---

El IDEPA, dotado de recursos, puede actuar como un fondo de inversión pública autonómico que sirva de catalizador para la reindustrialización de Asturias proporcionando seguridad, inversiones y creación de empleo de calidad. Para ello, sería necesario abordar una reforma del mismo, para democratizar la toma de decisiones asegurando un peso suficiente de los representantes de los accionistas públicos, organizaciones sindicales, asociaciones de usuarios y consumidores, Universidad de Oviedo y sociedad civil en el Consejo Rector de tal forma que tengan capacidad de decisión sobre la cartera de inversiones a realizar. Esta propuesta permitiría, a través del IDEPA, la adquisición de participaciones minoritarias en empresas clave del sector industrial, contando con la participación de los y las trabajadoras, mediante la compra de paquetes accionariales que lograrían impulsar actividades en estas empresas.

La participación llevada a cabo por este fondo de inversión pública autonómico estaría guiada por criterios de inversión estrictos y rigurosos y con un plan de viabilidad previo, de tal manera que en ningún caso se destinarían recursos públicos para socializar pérdidas privadas. De hecho, esta propuesta tiene como objetivo llevar a cabo una política proactiva en materia de inversiones en empresas, para tener una cartera de participaciones industriales que generen un dividendo social, que podría ser reinvertido para apuntalar la reindustrialización de Asturias y asegurar la creación de empleo de calidad.

Permitiría, además, crear sinergias con la universidad en el ámbito de la I+D+i y la creación de nuevas empresas, lo cual en el contexto actual de transición ecológica podría ser especialmente útil para impulsar proyectos a largo plazo que no estén sometidos a las condiciones de alta rentabilidad cortoplacistas que exige el capital privado.

Ante el goteo constante de procesos de deslocalización y empresas en dificultades parece evidente que la estrategia industrial consistente en la búsqueda de inversores -particularmente, fondos de inversión extranjeros- no parece que tenga mucho recorrido si de lo que se trata es de articular una política industrial proactiva que defienda a la industria asturiana y a sus trabajadores fomentando el desarrollo endógeno con arraigo territorial.

## 12 FONDO DE LA SEPI

A nivel nacional, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), adscrita al Ministerio de Hacienda, es la agencia que gestiona las acciones que el Estado tiene en empresas públicas y privadas. Actualmente, tiene una cartera de participaciones diversificada en distintos sectores como minería, construcción naval, comunicación, distribución alimentaria, gestión de infraestructuras, tabaco, promoción empresarial, transformación agraria y medioambiente, ocio, nuclear y servicios varios. Algunas de las empresas participadas por la SEPI son Red Eléctrica de España (20%), Enagás (5%), Airbus (4,16%), Indra (18,71%), Ebro foods (10,36%), Navantia (100%), etc.

---

Desde Podemos Asturias planteamos incrementar la cartera de participaciones de la SEPI en empresas con beneficios o empresas en dificultades pero viables que pertenezcan a sectores clave. De esta forma, la mayor presencia de participación de capital público en las empresas servirá de palanca de influencia en la gestión de las mismas, con el objetivo de así poder asegurar el mantenimiento del empleo y la actividad económica. Además, cada año, una parte de los beneficios obtenidos se invertirá en la compra de más acciones, para aumentar el control y llegar a crear en el medio plazo un gran grupo empresarial de carácter público.

Pero es necesario, al mismo tiempo, democratizar la toma de decisiones de la SEPI, mediante un decreto ley que establezca la reforma de dicha entidad pública en base a los siguientes criterios:

- Democratización de la toma de decisiones, asegurando que sindicatos, trabajadores y comarcas donde estén establecidas las plantas industriales tengan el peso suficiente en el consejo de administración y tengan capacidad para decidir sobre la cartera de inversiones a realizar.
- Autonomía con respecto al Gobierno.
- Definición de normas y limitaciones estrictas relativas a los criterios de inversión para asegurar la viabilidad a largo plazo y evitar inversiones ruinosas.

De modo ilustrativo y con el objetivo de demostrar la viabilidad económica de la propuesta hemos tomado el caso de ArcelorMittal por la importancia decisiva que tiene en la economía asturiana en particular, y española, en general. De esta forma podremos hacernos una idea de la posibilidad efectiva de que el Estado participe más activamente en un sector estratégico como el sector del acero teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Según se recoge en los Presupuestos Generales del Estado prorrogados de 2018 para 2019, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) podría hacer uso de 586 millones de euros si existiera voluntad política para ello.

El grupo ArcelorMittal es una empresa multinacional cuya capitalización bursátil asciende a 9.773 millones de euros a fecha de 14/02/2020. Dicha cifra refleja el valor de la empresa a precios de mercado, o lo que es lo mismo, el valor total de las acciones del grupo empresarial que cotizan en bolsa.

ArcelorMittal cuenta en total con 222 accionistas. Tras la familia Mittal (37,38%), los que tienen mayor peso en la empresa son Capital Group Companies Inc. (4,80%), una de las tres mayores gestoras del mundo en fondos de pensiones<sup>1</sup>. Entre los accionistas que se reparten el 57,82% restante están CaixaBank (0,43%) o el fondo de pensiones estadounidense Vanguard Group Inc, que suma un 1,58% entre las dos sociedades a través de las que invierte.

---

<sup>1</sup> <https://corporate.arcelormittal.com/investors/corporate-governance/shareholding-structure>

---

Así pues, teniendo en cuenta el valor en bolsa de ArcelorMittal y la capacidad presupuestaria de la SEPI se estima que con una inversión de 300 millones de euros, el Gobierno de España a través de la SEPI podría tener una participación superior al 3% en el accionariado del grupo multinacional, constituyéndose como uno de los accionistas de más peso tras la familia Mittal y Capital Group Companies Inc. Tomando el valor neto contable<sup>2</sup> de ArcelorMittal España S.A. como valor mínimo de referencia que refleja la valoración de la sociedad española dependiente del grupo multinacional, esta inversión se correspondería con una participación en el capital de toda la filial española próximo al 20%. Los beneficios obtenidos en concepto de dividendos se podrían utilizar para aumentar progresivamente la participación en la empresa o para invertir en otros sectores clave.

Por tanto, con esta medida la SEPI aún tendría capacidad presupuestaria para llevar a cabo otro tipo de inversiones, tal y como se planteó ante el anuncio de cierre de las plantas de la multinacional estadounidense Alcoa, cuya intervención pública y la realización de inversiones necesarias para asegurar el mantenimiento de todas sus plantas se estimó en 100 millones de euros.

## 3 CONTRATOS DE PERMANENCIA

Es necesario reformular y fortalecer las relaciones entre el sector público y las empresas residentes en España (y en Asturias) que sean beneficiarias de ayudas y subvenciones públicas, para garantizar la continuidad y permanencia de estas empresas receptoras de recursos públicos, consolidando de esta forma su compromiso con la industria del país y de la región y evitando así los efectos perniciosos de los procesos de deslocalización. Por ello, proponemos que toda ayuda pública esté sujeta al mantenimiento del empleo y la actividad económica mediante el establecimiento de un contrato de permanencia de 10 años.

En este sentido, el caso de ArcelorMittal España resulta paradigmático, ya que según datos del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones, entre octubre de 2014 y diciembre de 2018, ArcelorMittal España recibió cerca de 4 millones de euros en subvenciones que no contemplaban ninguna contraprestación. A este importe se le suman otros 43,9 millones en préstamos. La multinacional siderúrgica fue una de las más beneficiadas por ayudas públicas en 2017. Aquel año recibió el gran grueso de los créditos concedidos (40,6 millones de euros), además de 1,6 millones en subvenciones.

---

<sup>2</sup> El valor neto contable para el ejercicio de 2018 de ArcelorMittal España S.A. fue de 1.671.352.000 €. Es preciso tener en consideración que el valor neto contable es utilizado como un valor mínimo de referencia aproximado que refleja el valor teórico recogido en el balance de situación de la empresa pero que no tiene en cuenta los activos intangibles no contabilizados ni las perspectivas futuras de la empresa.

---

Del total de las ayudas, hasta 45,7 millones fueron otorgadas por la administración estatal. La gran parte del importe (43,9 millones) fueron préstamos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, una entidad dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Ese dinero se destinó al centro de I+D que ArcelorMittal ha levantado en Avilés y que es uno de los 14 que tiene por todo el mundo. El resto se dividieron entre compensaciones por la emisión indirecta de CO2 (1,1 millones de euros) y, en menor medida (apenas 15.000 euros) fueron ayudas del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

## 14 RÉGIMEN SANCIONADOR

Será considerada una infracción muy grave el hecho de deslocalizar una industria dentro de los 10 años posteriores a la concesión de ayudas estatales y autonómicas y subvenciones públicas para la realización de inversiones de carácter industrial, la internacionalización, la digitalización o el mantenimiento de la actividad económica. En estos casos en que trasladen su producción fuera del país:

- podrán recibir multas de entre el doble y el triple de la cuantía indebidamente recibida.
- perderán la posibilidad de obtener subvenciones, ayudas públicas y avales del Estado durante un plazo de hasta 10 años.
- tendrán prohibido establecer contratos con la Administración y perderán el derecho a actuar como entidades colaboradoras durante un plazo de hasta 10 años

## 15 DEROGACIÓN DE LA REFORMA LABORAL DE 2012

De forma complementaria a las medidas señaladas previamente, resulta fundamental la derogación de la Reforma Laboral del PP (Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero) que en su artículo 51.1. extiende las causas de despido de carácter económico, aplicables tanto al despido colectivo como al objetivo. Dicho artículo dice ahora: “Se entiende que concurren causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos o ventas. En todo caso, se entenderá que la disminución es persistente si se produce durante tres trimestres consecutivos”.

Así pues, la posibilidad de aplicar EREs por parte de las empresas aduciendo simplemente la previsión futura de pérdidas como motivo para extinguir los contratos de trabajo junto con la supresión de la autorización administrativa previa para poder llevar a cabo el ERE, ha facilitado los procesos de deslocalización y ha provocado un aumento del número de trabajadores afectados por este tipo de procedimientos. Ante el previsible incremento de despidos masivos durante 2020 debido a las consecuencias en el mercado de trabajo provocada por el COVID-19,

es fundamental derogar esta reforma laboral para tratar de, en la medida de lo posible, preservar la mayor parte del empleo.

Los últimos datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social señalan que sólo en Asturias desde la entrada en vigor de la reforma laboral, entre 2012 y 2019, se han visto afectados 66.716 trabajadores y trabajadoras. De este total, un 13,1% ha estado afectado por un despido colectivo, un 72,8% por un procedimiento de suspensión de contrato y un 14,1% por un procedimiento de reducción de jornada.

**Tabla 2. Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada en Asturias.**

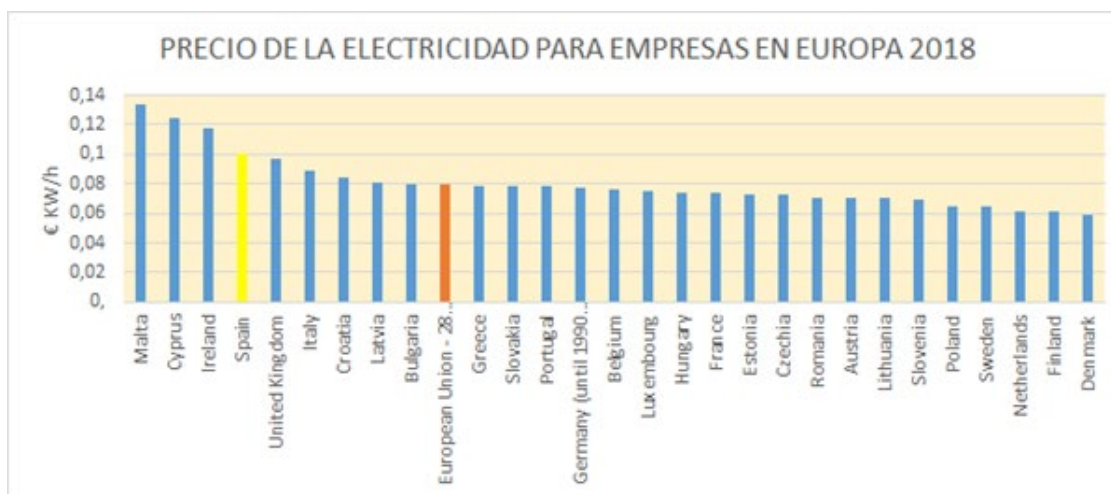
AÑO	DESPIDOS COLECTIVOS	SUSPENSIÓN DE CONTRATO	REDUCCIÓN DE JORNADA	TOTAL
2012	2.461	17.589	2.879	22.929
2013	2.566	13.816	3.277	19.194
2014	722	5.037	1225	6.984
2015	469	3.226	639	4.334
2016	399	3.388	409	4.196
2017	750	1020	872	2.642
2018	403	2528	364	3.295
2019*	956	1.967	219	3.142
TOTAL	8.716	48.571	9.429	66.716

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

# 16 CREACIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA DE ENERGÍA

En 2018, España ocupó la cuarta posición de los países de la UE en cuanto al precio que pagaron las empresas por kilovatio/hora, sólo fue superada por Irlanda, Chipre y Malta. Este precio tan elevado supone un obstáculo muy importante a la hora de competir por el mercado con el resto de empresas ubicadas en países con electricidad más barata, lo cual puede suponer un aliciente para deslocalizar ramas de la actividad industrial a estos países.

**Gráfica 3. Precio de la electricidad para empresas en 2018**



Fuente: Eurostat

Asimismo, la evolución del precio de la electricidad para empresas entre 2007 y 2018 de España en comparación con países de nuestro entorno como Francia, Holanda, Alemania y la media de la UE, indica que el precio del kilovatio/hora era similar en estos países, exceptuando Francia, que era más bajo. Sin embargo, a partir de 2008 mientras en el resto de países el precio de la electricidad cae, en España se dispara.

Esta evolución es la demostración de que las políticas en España de todo el siglo XXI, como poco, no han sido acertadas. Nuestra posición en el PIB per cápita en Europa, en I+D y en salarios está en el vagón de cola, pero en el precio de la energía estamos en las primeras posiciones. Esta situación provoca un efecto desincentivador para la atracción de inversión en la industria, ya que es el mayor consumidor energético.

Por este motivo, y ante la importancia de garantizar el suministro eléctrico a muchas familias que han visto agudizadas sus dificultades debido a la pandemia, mientras las empresas eléctricas y gasistas han anunciado un reparto de dividendos por valor de 5.500 millones de euros, consideramos que es fundamental la creación de una empresa pública de energía que permita asumir el liderazgo y la coordinación del proceso de transición energética y logre una rebaja en el precio de la electricidad, haciendo frente al control del oligopolio privado que actualmente domina el mercado eléctrico en nuestro país y desarrollando una política energética con objetivos a largo plazo al servicio de los intereses generales de la ciudadanía.



---

# PODEMOS ASTURIES

